



Administración Local

Ayuntamientos

VILLABLINO

Aprobado definitivamente el Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Villablino para el 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto municipal de este Ayuntamiento, Bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de gastos

Cap.	Descripción	Consignación
1	Gastos de personal	3.624.847,19
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.892.905,00
3	Gastos financieros	96.238,59
4	Transferencias corrientes	150.606,92
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	29.964,75
6	Inversiones reales	193.351,92
7	Transferencias de capital	35.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	281.288,46
Total presupuesto de gastos		6.304.202,83

Estado de ingresos

Cap.	Descripción	Consignación
1	Impuestos directos	2.390.246,54
2	Impuestos indirectos	61.581,24
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.770.351,78
4	Transferencias corrientes	2.050.386,88
5	Ingresos patrimoniales	31.636,39
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
Total presupuesto de ingresos		6.304.202,83

Plantilla de personal

Personal funcionario				
	Grupo	Cubiertas	Vacantes	Total
Escala de Habilitación de Carácter Nacional				
Subescala Secretaría nivel 30	A1	0	1	1
Subescala Intervención nivel 30	A1	1	0	1
Subescala Tesorería nivel 30	A1	0	1	1
Escala de Administración General				
Subescala técnica				
Técnico Administración General nivel 29	A1	3	0	3
Subescala Gestión/Admtva.				
Técnico Administración nivel 24	A2	1	0	1
Administrativo/a nivel 20	C1	0	1	1

Personal funcionario				
	Grupo	Cubiertas	Vacantes	Total
Subescala Auxiliar				
Auxiliar Administrativo nivel 18	C2	5	2	7
Auxiliar Administrativo Registro-Tesorería nivel 14	C2	1	0	1
Escala de Administración Especial				
Subescala Técnica				
Técnico Superior Arquitecto nivel 29	A1	0	1	1
Subescala Gestión/Admtva.				
Técnico Administración Especial nivel 24	A2	1	0	1
Técnico Auxiliar Sección Obras y Servicios nivel 21	C1	1	0	1
Subescala Servicios Especiales				
<u>a) Clase policía municipal</u>				
Subinspector de Policía Local nivel 23	A2	0	1	1
Agente de Policía Local nivel 18	C1	5	2	7
<u>b) Plazas de cometidos especiales</u>				
Técnico de Turismo nivel 18	C1	1	0	1
Analista Programador nivel 22	C1	1	0	1
Operador Sección Informática nivel 18	C2	1	0	1
<u>c) Clase personal de oficios</u>				
Encargado General nivel 25	A1	0	1	1
Encargado Polideportivo nivel 20	C1	0	1	1
Oficial de mantenimiento de la EDAR nivel 14	C2	1	0	1
Oficial segunda servicios nivel 14	C2	1	0	1
<u>e) Clase personal subalterno</u>				
Subalterno nivel 14	E	1	0	1
Total personal funcionario		24	11	35

Personal laboral			
Personal laboral fijo	Cubierta	Vacante	N.º de trabajadores
Jefe de Servicio	5	0	5
Técnico deportivo	1	0	1
Técnico act. Culturales y Juveniles	1	0	1
Bibliotecaria	0	1	1
Profesor/a Guardería (Discontinuo)	2	0	2
Profesor/Música (Discontinuo) Jornada completa	1	0	1
Profesor/Música (Discontinuo) Jornada completa	1	0	1
Profesor/Música (Discontinuo) Jornada completa	3	0	3
Profesor/Música (Discontinuo) Media jornada	2	0	2
Operador informática	1	0	1
Monitor Deportivo	2	0	2
Monitor Deportivo Discontinuo	1	0	1
Encargado de limpieza	1	0	1
Oficial 1ª Servicios varios	2	0	2

Personal laboral			
Personal laboral fijo	Cubierta	Vacante	N.º de trabajadores
Oficial 1ª Servicios Múltiples	2	0	2
Oficial 1ª Conductor	3	0	3
Oficial 1ª servicio de aguas	1	0	1
Oficial 1ª Jardinería	1	0	1
Oficial 2ª	2	2	4
Oficial 2ª Pintor	1	0	1
Oficial 2ª Polideportivo	2	0	2
Peón servicios varios	4	1	5
Limpiador/a Continuo 7 horas	3	0	3
Limpiador/a Discontinuo 7 horas	7	0	7
Limpiador/a Discontinuo 5 horas	1	0	1
Limpiador/a Continua 4 horas	1	0	1
Limpiador/a Discontinuo 4 horas	1	0	1
Total laboral fijo	52	4	56

Personal laboral temporal	N.º de trabajadores
Oficial 1ª Servicios Múltiples	1
Técnico Medio	1
Total laboral temporal	2
Órganos de Gobierno	Total
Alcalde	1
Teniente de Alcalde	1
Total órganos de Gobierno	2

Resumen del personal municipal

Personal	Cubiertas	Vacantes	Total
Personal funcionario	24	11	35
Personal laboral fijo	52	4	56
Personal laboral temporal	2	0	2
Órganos de Gobierno	2	0	2
Total	80	15	95

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Villablino, a 29 de abril de 2026.–El Alcalde, Mario Rivas López.